



57

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL**  
**DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

En el Callao, siendo las 10:00 horas del jueves 26 de diciembre de 2024, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los siguientes miembros del Consejo:

Señora **LUZ CARMELA JULCA ESTRADA**, Consejera Delegada, señor **JOSÉ REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA**, Consejero Regional por el Callao, señor **JOSÉ MIGUEL GOMEZ OLULO**, Consejero Regional por el Callao, señora **ROSA MARÍA MERCEDES RAQUEL PACHECO MIÑAN**, Consejera Regional por Bellavista, señor **JUAN CARLOS LEÓN SILES**, Consejero Regional por La Perla, señor **JUAN CARLOS AMAYA BULLON**, Consejero Regional por Mi Perú, señor **SALVATORE SALPIETRO MACCHIAVELLO**, Consejero Regional por La Punta, señora **JOHANNA SHIRLEY GUTIÉRREZ ALVARADO**, Consejera Regional por Ventanilla, señor **CLAUDIO FERNÁNDEZ ZAPATA**, Consejero Regional por Ventanilla.

Asiste, el abogado **HAROLD ANGULO CÁRDENAS**, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha.

Con el quórum de reglamento, la Consejera Delegada señora **Luz Carmela Julca Estrada**, Preside y da por Instalada la Sesión Extraordinaria, procediendo el Secretario del Consejo Regional a dar lectura de la Convocatoria.

**CONVOCATORIA:**

Dando cuenta y conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Consejo la Consejera Delegada convoco a una Sesión Extraordinaria, que se lleva a cabo:

Fecha: Jueves 26 de diciembre del 2024  
Hora: 10:00 Horas.  
Lugar: Sala de Sesiones del Consejo Regional del Callao.

**AGENDA**

- **Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Gobierno Regional del Callao para el Año 2025.**

**I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

No hubo Actas.

**II. DESPACHO**

No hubo Despacho.

**III. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS**

No hubo Informes ni Pedidos.

Consejera Delegada: Señor secretario pasamos a la estación Orden del Día.



#### IV. ORDEN DEL DIA

**Secretario del Consejo Regional:** Punto de agenda.

**Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Gobierno Regional del Callao para el Año 2025.**

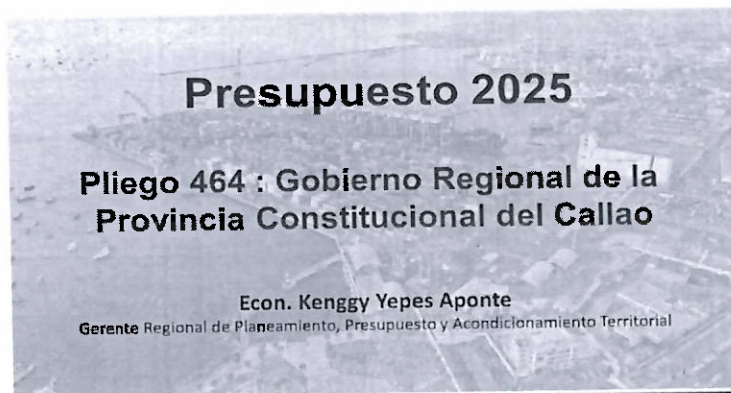
**Consejera Delegada:** Señores consejeros, tratándose de un tema urgente, dado que el mismo guarda relación con el presupuesto institucional de Apertura del Gobierno Regional del Callao para el año 2025. En virtud de ello, en mi condición de consejera delegada, solicito la dispensa del pase a comisiones, conforme a lo establecido en el artículo 44° del reglamento interno del consejo regional que señala: (...) "cuando la naturaleza del asunto o la urgencia del caso lo requiera, se podrá dispensar el trámite de comisiones".

Señor secretario continuamos con la sesión.

**Secretario del Consejo Regional:** Para este punto de agenda se ha invitado al señor César Igor Camacho Caballero, Gerente General Regional, al señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y señora Melina Yudiza Locatelli Alfaro, Gerenta de Asesoría Jurídica.

**Consejera Delegada:** Buenos días señores funcionarios, se le cede el uso de la palabra al señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte:** Señora consejera delegada, señores consejeros, muy buenos días, tengo el agrado de exponer y sustentar el presupuesto 2025 del Pliego 464, Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao. Para ello pido su autorización para poder exponer unas PPT.



LEY DE PRESUPUESTO PARA EL  
AÑO FISCAL 2025





57

Mediante la Ley N° 32185, de fecha 11 de diciembre de 2024, el Congreso de la República aprueba la "Ley del Presupuesto Anual del Sector Público para el Año Fiscal 2025", dentro de la cual se encuentra comprendido el presupuesto correspondiente al Pliego 464: Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao por el monto de **S/ 1 662 102 151.00** (Mil Seiscientos Sesenta y Dos Millones Ciento Dos Mil Ciento Cincuenta y Uno con 00/100 Soles).



**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CATEGORÍA DE GASTO DEL PLIEGO 464 : GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

CONCEPTO	AÑOS				
	2021	2022	2023	2024	2025
GASTOS CORRIENTES	985 425 582	967 644 860	1 087 105 903	1 278 011 975	1 300 408 798
GASTOS DE CAPITAL	119 846 337	146 805 454	254 448 416	324 248 948	324 483 728
SERVICIO DE LA DEUDA	30 302 531	28 896 808	29 845 374	28 567 681	37 229 614
	1 855 782 430	1 143 346 922	1 350 597 895	1 622 828 604	1 662 102 151

El PIA ha presentado un incremento para el año 2025, en **2.4%** respecto al año 2024



**Consejera Delegada:** Disculpe, señor Kenggy Yepes Aponte, le damos la bienvenida al Gerente General Regional señor César Igor Camacho Caballero.

**Gerente General Regional señor César Igor Camacho Caballero:** Buenos días señora consejera delegada, señores consejeros, estimado funcionarios Kenggy Yepes Aponte y Melina Locatelli Alfaro, simplemente agradecer la oportunidad para en estos dos tramos en el primero poder probar el PIA 2025 y también el PIM 2025. Posteriormente, como pueden apreciar ya, esto fue parte de la presentación que hicimos justamente con el gobernador en el Congreso de la República, también es parte de lo que como institución tenemos que valorar, entender y tratar de llegar, que es lo más importante entenderlo siempre también una cuestión pedagógica y siempre lo decimos los técnicos nuestro marco presupuestario es una cosa, nuestro marco financieros es totalmente distinto, hay que saber entender siempre cómo va aparejado lo financiero con lo presupuestal para poder entender un poco mejor la realidad de la institución. Dicho esto, consejera delegada, el señor gerente de presupuesto puede continuar con la exposición, muchas gracias.

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte:** Continuando con la exposición.



PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2025

PLIEGO 464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

• Por Categoría de Gasto:

CATEGORIA DE GASTO	PPTO 2025	(%)
5. GASTOS CORRIENTES	1,300,408,798	78.2%
6. GASTOS DE CAPITAL	324,463,739	19.5%
7. SERVICIOS DE LA DEUDA	37,229,614	2.2%
<b>TOTAL</b>	<b>1,662,102,151</b>	<b>100%</b>



PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2025

• Por Categoría Presupuestaria:

CATEGORIA PRESUPUESTARIA / CATEGORIA DE GASTO	2025	PESO
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>700,455,348</b>	<b>42.1%</b>
5. GASTOS CORRIENTES	649,098,258	92.7%
6. GASTOS DE CAPITAL	51,357,090	7.3%
<b>2. ACCIONES CENTRALES</b>	<b>298,668,130</b>	<b>18.0%</b>
5. GASTOS CORRIENTES	292,606,514	98.0%
6. GASTOS DE CAPITAL	6,061,616	2.0%
<b>3. APNOP</b>	<b>662,978,673</b>	<b>39.9%</b>
5. GASTOS CORRIENTES	358,704,026	54.1%
6. GASTOS DE CAPITAL	267,045,033	40.3%
7. SERVICIOS DE LA DEUDA	37,229,614	5.6%
<b>Total General</b>	<b>1,662,102,151</b>	<b>100%</b>



PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2025

N°	PROGRAMA PRESUPUESTAL	2025	(%)
1	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	21,141,200	0.7%
2	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	14,811,700	0.9%
3	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	1,148,700	0.1%
4	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
5	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
6	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
7	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
8	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
9	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
10	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
11	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
12	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
13	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
14	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
15	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
16	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
17	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
18	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
19	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
20	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
21	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
22	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
23	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
24	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
25	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
26	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
27	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
28	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
29	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
30	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
31	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
32	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
33	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
34	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
35	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
36	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
37	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
38	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
39	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
40	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
41	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
42	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
43	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
44	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
45	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
46	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
47	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
48	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
49	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
50	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
51	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
52	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
53	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
54	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
55	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
56	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
57	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
58	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
59	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
60	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
61	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
62	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
63	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
64	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
65	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
66	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
67	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
68	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
69	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
70	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
71	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
72	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
73	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
74	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
75	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
76	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
77	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
78	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
79	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
80	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
81	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
82	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
83	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
84	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
85	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
86	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
87	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
88	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
89	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
90	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
91	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
92	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
93	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
94	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
95	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
96	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
97	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
98	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
99	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
100	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	28,000,000	1.7%
TOTAL		700,455,348	42.1%



PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2025

GENERICA DE GASTO	2025	(%)
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	986,874,029	59.4%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	57,007,509	3.4%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	250,261,184	15.1%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	860,283	0.1%
2.5. OTROS GASTOS	5,405,793	0.3%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	324,463,739	19.5%
2.8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	37,229,614	2.2%
<b>TOTAL</b>	<b>1,662,102,151</b>	<b>100%</b>





**PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2025**

N°	UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL 2025
		RO	RDR	DYT	RD	
1	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	51,403,804	8,124,401	-	454,614,518	524,142,723
2	EDUCACION CALLAO	305,965,482	1,174,748	-	0	307,140,230
3	COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO	9,614,796	7,076,922	-	0	16,691,718
4	EDUCACION VENTANILLA	192,887,781	0	0	0	192,887,781
5	CAFED	6,496,057	-	-	72,184,824	78,680,881
6	DIRECCION DE SALUD CALLAO	209,314,544	11,284,150	-	-	220,598,694
7	HOSPITAL DANIELA CARBON	383,975,224	4,182,452	-	46,199	388,163,875
8	HOSPITAL DE AYUDAS SANAS	62,887,382	3,595,108	-	-	66,482,490
9	HOSPITAL DE VENTANILLA	40,241,191	722,616	-	-	40,963,807
10	HOSPITAL DE REHABILITACION	3,284,942	1,220,231	-	0	4,505,173
<b>TOTAL</b>		<b>1,086,716,183</b>	<b>38,540,692</b>	<b>-</b>	<b>536,845,078</b>	<b>1,662,102,153</b>
REPRESENTACION (%)		65.4%	2.3%	-	32.3%	100%



**PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2025**

UNIDADES EJECUTORAS	2.1. PERSONAL Y OBRAS VINC.	2.2. PENSA. Y OTRAS PUEST. SOC.	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.4. DEMAC. Y TRANS.	2.5. OTROS GASTOS	2.6. ADICION. DE ACT. NO FIN.	2.8. SUPV. DE LA DEUDA PUB.	TOTAL
GOBIERNO REGIONAL CALLAO	5,708,480	1,778,054	308,980,672	860,283	4,918,383	313,025,819	0	624,461,681
EDUCACION CALLAO	278,193,303	31,082,379	10,254,630	-	-	100,000	-	319,530,312
COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO	7,872,496	12,204	8,731,751	-	-	100,000	-	16,706,441
EDUCACION VENTANILLA	187,123,134	769,500	6,556,963	-	49,400	-	-	194,499,000
CAFED	6,479,743	-	4,182,269	-	-	10,438,436	-	21,100,448
DIRECCION DE SALUD CALLAO	194,247,397	1,317,810	24,011,387	-	253,700	303,000	-	220,848,894
HOSPITAL DANIELA CARBON	141,272,351	34,814,932	1,679,292	-	183,700	300,000	-	178,150,275
HOSPITAL DE AYUDAS SANAS	57,832,596	400,119	8,089,775	-	44,300	100,000	-	66,466,770
HOSPITAL DE VENTANILLA	36,980,222	148,413	3,784,533	-	36,000	30,000	-	41,179,193
HOSPITAL DE REHABILITACION	3,678,115	9,930	5,517,238	-	-	50,000	-	9,255,283
<b>TOTAL</b>	<b>986,874,829</b>	<b>57,007,509</b>	<b>258,261,184</b>	<b>860,283</b>	<b>5,405,793</b>	<b>324,463,739</b>	<b>37,220,034</b>	<b>1,662,102,153</b>



**PROYECTOS DE INVERSIÓN 2025**

**POR SECTOR REGIONAL**

SECTOR	N° INVERSIONES	PRESUPUESTO 2025 (S/)	%
PRE-INVERSIÓN		15,198,874	4.8%
EDUCACIÓN	30	159,191,458	50.5%
TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	24	93,180,515	29.5%
SALUD	4	10,504,726	3.3%
RECURSOS CIUDADANA	1	22,772,740	7.2%
CULTURA Y DEPORTE	3	11,614,702	3.7%
TURISMO	1	2,788,806	0.9%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>316,071,624</b>	<b>100.0%</b>



Los sectores económicos en que se prioriza la cartera de inversiones para el ejercicio fiscal 2025 son el Sector Educación, Transportes, Salud y Seguridad Ciudadana, representando el 90% de los recursos asignados a la entidad, favoreciendo y cerrando el mayor porcentaje de brechas en la Región Callao.

**Consejera Delegada:** ¿Algún consejero quiere dar alguna opinión? Escucho murmullos.

**Consejero Regional Sosa Dulanto Badiola:** No son murmullos, señora consejera delegada, sino simplemente cuando hay una distorsión de la información que nos ha hecho llegar su despacho, justamente, está programado para el año 2025 pone 66 y aquí solamente vemos 63, entonces hay una diferencia entre la información que hemos recibido y la información que se nos está exponiendo, en inversiones según la documentación que nos han entregado dice 66 y ustedes están poniendo 63

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte:** Lo que pasa es que el componente de reinversión para fines del informe ha sido considerado como 1 ha sido contabilizado como 1, debido a que tenemos reinversión tanto en CAFED como en la sede.



**Consejero Regional Sosa Dulanto Badiola:** Con cosas que deberían explicarse sino no somos objetivos de lo que vemos.

**Consejera delegada:** ¿Algún otro consejero que quiere preguntar algo hasta ahí?

**Consejero Regional Sosa Dulanto Badiola:** Señora consejera Delegada, el presupuesto responde a la visión y posteriormente a la misión del Gobierno Regional del Callao, de esa manera sabemos a dónde queremos ir; se ha expuesto la misión del Gobierno Regional porque sí está acá. sí lo ha colocado aquí, pero si ustedes la leen son dos líneas, de una u otra manera, el gerente general, por ejemplo, podría ampliarnos como él interpreta la misión del Gobierno Regional del Callao.

**Consejera Delegada:** Tienes uso de la palabra el gerente general regional.

**Gerente General Regional señor César Igor Camacho Caballero:** Señor Kenggy Yepes una consulta nada más ya se cambió el tema el plan estratégico institucional para este año porque teníamos amarrado la misión de la gestión pasada.

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte:** Rige la misma misión todavía hasta que culminemos con el proceso de aprobación del plan estratégico institucional, justamente para los fines pedagógicos o didácticos, como estaba en proceso de cambio todavía está previsto aprobarse en el mes de enero, se omitió, pero la visión no ha cambiado, y mantiene el mismo hasta la fecha de su modificación señor consejero.

**Gerente General Regional señor César Igor Camacho Caballero:** Lo que estamos diciendo es que, estamos con una misión y una visión estructurada desde la gestión pasada en el plan de desarrollo concertado. En enero de este año tenemos justamente, ya que presentar el plan de desarrollo concertado donde hay una nueva misión y una nueva visión, obviamente por lo que conlleva en términos reales de que lo que queremos construir para que se apruebe este plan de desarrollo concertado viene por un proceso de talleres, seminarios que va a construir nuestra dinámica. Lo que sí puedo decir es que la visión para el otro año es manejarnos en dos o hasta tres pilares muy fuertes, primero el sector de educación, luego el sector salud y luego el sistema de Desarrollo Social y una base que haciendo esos pilares sobre todo por eficiencia en el diseño institucional, el próximo año también debo estar presentando ya la última versión y ya para aprobación del nuevo organigrama que va a permitir a nosotros en términos normativos hacer más dinámico el desarrollo del proceso interno de la institución que permita sobre esta base construir los tres pilares que hemos visto, por ahora tenemos la visión y misión heredada del 2020.

**Consejera Delegada:** Tiene el uso de la palabra el consejero José Sosa Dulanto.

**Consejero Regional Sosa Dulanto Badiola:** Si, los que nos hemos puesto a leer en estas fiestas, nos hemos dado cuenta que con la misión anterior era muy difícil estructurar, los gastos y luego ver cuáles son las prioridades, por eso es de vital importancia que la misión se estructure bien de esa manera vamos a poder destinar los fondos a lo que realmente se necesita y que no tengamos como todos los consejeros hemos escuchado en un momento que las mismas unidades ejecutas tanto de educación como de salud, se quejen de que no les alcance el presupuesto y s más adelante, como vamos a ver que la Unidad Ejecutora Gobierno Regional donde está la gerencia general y todas las gerencias tienen el más alto presupuesto, claro que tienen también los gastos de inversión, entonces sería interesante saber cómo van a gastar ellos, o sea que vengan acá todos los gerentes y nos digan también cómo van a gastar, o sea, ese dinero que les está destinado a ellos también. ¿Cómo nos va a gastar? ¿Sería interesante ver como una oficina de imagen institucional, por ejemplo, va a gastar, ¿no? porque a veces vemos nosotros decimos, pero hay gastos que no deberían ser, sí hay gastos que no deberían ser, pero ahí los estamos dejando, entonces la Unidad







57

Ejecutora del Gobierno Regional del Callao tiene 524 millones, mientras que la educación tiene 327, entonces yo le pediría también que usted, señora consejera delegada, no sé si en esta sesión o en otra convoque a los integrantes de lo que es la unidad ejecutora del Gobierno Regional del Callao, tanto gerencias como oficinas y nos indiquen cómo van a realizar el gasto.

**Consejera Delegada:** Tiene el uso de la palabra el consejero José Gómez.

**Consejero Regional Gómez Olulo:** Gracias señora consejera delegada, de acuerdo a lo que se está señalando, la visión, la misión, se está resaltando salud, también deberíamos resaltar seguridad ciudadana, educación y otros; sin embargo, el cuadro de inversiones no está reflejándose esta inquietud o esta visión del Gobierno Regional porque en salud hay cuarta inversiones, en seguridad ciudadana una inversión, casi igual que cultura y deporte, entonces se le está dando más prioridad al deporte, lo cual se saluda, pero creo que deberíamos darle más fuerza a lo que es salud y seguridad ciudadana.

**Consejera Delegada:** Comparto su opinión consejero, el año pasado también observé el mismo tema, que en educación se había dado más presupuesto, cosa que realmente no ha cambiado nada, está igual, en el tema de salud igual menos, y el presupuesto realmente no va a la realidad de Callao. Tiene la palabra el consejero Juan León.

**Consejero Regional Juan León Siles:** Muchas gracias. Consejera delegada, creo que importantísimo la página que he abierto nuestro consejero José Sosa Dulanto, que nos ha tocado del 2023, llamar la atención sobre las herramientas de planificación que se manejan, no tiene que ver quien este sentado ahí, usted aparece recientemente en el escenario, pero ya han pasado varios gerentes generales incluso en alguna ocasión fui a la oficina del gobernador para llevarle, digamos la observación de que había que actualizar el plan de desarrollo y el encargado en ese momento dijo, sí, lo estamos trabajando y lo entregamos en septiembre de 2023, este año también hemos tenido un par de ocasiones, se ha extendido hasta el 2027, este plan, no se hicieron los cambios y nuevamente la respuesta era arrastramos, entonces a mí me genera ya una alerta de que seguimos asignando porque la distribución que se hace presupuestal si la comparamos con el gobierno anterior es diferente, quiere decir que están aplicando algún criterio definitivamente por acuerdo de los gerentes con el gobernador es otra distribución, han hecho observaciones clarísimas, no tengo el detalle para llevarlo, pero sí queda claro de que sí hay un criterio atrás y se sigue postergando la carátula, la carátula sigue siendo la misma, me desconcierta encontrar en la misión el tema más importante con enfoque en la gestión de riesgo de desastres, me da lo mismo si es 1 año que no hay desastres pobre los chalacos porque ni educación y salud que son los servicios básicos que da el Estado, estarían fuera de foco, entonces yo creo que en base a lo dicho sí tenemos que hacer algunos cambios y hay que darle coherencia; mi propuesta es eliminar este tema de gestión de riesgos de desastres y poner ahí salud, educación y seguridad, esos 3 temas porque nuevamente la misión es cómo vas a aplicar esa visión y el resto tiene que ser coherente. ¿Cuál es la salida para una redistribución presupuestal en esta sección? pido a quienes manejan más el tema presupuestal, si hay algún mecanismo para poder realizar estos ajustes. El Callao estamos tirando cemento y asfalto por cuadras porque no estamos resolviendo de manera integral, me toca participar en el caso vial en mesas nacionales y el desconcierto es de que no hay aporte, una visión integral del Callao; Chancay en base a lo que ha visto del Callao lo que pasa; han creado una autoridad autónoma para generar toda la infraestructura, tiene un mecanismo, ahorita están eligiendo a la persona que va a liderar eso, lo dirige PCM; porque, porque tienen que sacudirse, quienes se ha movido ahí las autoridades de Chancay nosotros no estamos poniendo los rieles para que eso suceda ni de cerca, o sea estamos navegando y el mástil es la única vela que tenemos el mástil, o sea la velocidad y la ruta totalmente creo que lejos y algo tenemos que hacer, o sea, en nuestro caso, es la segunda vez que tenemos que aprobar un presupuesto y definitivamente en mi caso, no aprobaría, buscaría un mecanismo para que esto se pueda reestructurar y si lo hay mecanismos, no necesariamente tenemos la única ruta de aprobar.





**Consejera Delegada:** Tiene el uso de la palabra el consejero Salvatore Salpietro.

**Consejero Regional Salpietro Macchiavello:** Consejera, yo creo que sería bueno que, el mismo gerente aclare, que la misión no se modifica en el pleno del Consejo, la misión viene estructurada dentro del plan estratégico institucional. Yo podría decir aquí que en la misión se agreguen temas como salud, educación, pero en realidad si uno lee, incluso la misión que se da cuenta que es abierta e inclusiva, tanto así que cuando pasen a la siguiente página abre objetivos estratégicos que es donde se tocan todos los matices, y temas de la gestión regional y cuáles son las metas o lo que se proyecta en reducir ciertas brechas sobre los cuales se plantean y sobre esos objetivos estratégicos que son los POI salen las acciones estratégicas, las cuales desglosan aún más los objetivos estratégicos, entonces no podemos cerrarnos solo lo que dicen dos líneas cuando esas dos líneas tienen que ser lo más abiertas posibles, es más en el nuevo plan estratégico institucional que el gobierno ha leído cual es la misión que va a definir, me imagino que va a ser una cosa así, la visión siempre es un poco más extensa y la misión es una cosa muy genérica y muy abierta. y para hablar que esa amplitud se escribe poco, eso en principio después me preocupa en si de todo lo que se ha mencionado la atomización de los proyectos de inversión en el tema de transporte, sí, hay que pensar en hacer ya carreteras de gran impacto, porque si tú desglosas 24 entre 93 te da aproximadamente 4 millones y pico y eso si a mí me deja bastante que desear porque estás hablando de pistas chicas, estoy haciendo una aritmética básica, lo que deberíamos hacer es proyectos de gran inversión y buscar fuentes de financiamiento externo, no sé si es que tengamos la capacidad, aún seguimos pagando la deuda de la Costa Verde pero se tiene que pensar en hacer proyectos de envergadura, definitivamente no se van a realizar en esta gestión, pero sí para para la que venga, porque hay que pensar en mi Callao y no en la autoridades actuales; creo que por ahí va el camino y respecto a lo que mencionaron sobre el tema presupuestario hay que entender también que las unidades ejecutoras de este pliego tienen funciones específicas, o sea, es entendible que la DREC tenga ese presupuesto de esos 300 millones que mencionara el consejero José Sosa Dulanto, paga el personal, claro que el presupuesto del pliego este va a ser mayor, porque es cierto que son las inversiones entonces por ejemplo comprende todo esto y la DREC jamás va a poder tener un presupuesto para realizar un colegio porque no es su competencia y lo mismo por la UGEL, en la planificación presupuestal y también dijeron que no era imperativo la planificación presupuestal, el presupuesto ya viene aprobado desde el Congreso, si alguien puede ir en contra de una ley, bueno que me lo demuestre, queda en la autonomía de cada uno, aprobar o no, pero la modificación tendría que ser bajo la misma norma, el mismo rango, entonces creo que es injusto, se justifica en lo que dice la consejera delegada, la celeridad y por qué es la dispensa de la Comisión de Administración y en calidad del presidente de la Comisión de Administración hasta el 31 de diciembre, concuerdo con lo que planteó la consejera delegada sobre la dispensa de pase porque es un acto, no voy a decir de nuevo trámite, pero sí de la formación final, que requiere la aprobación presupuestal que se dé en el pleno del Consejo, hay que entender la diferencia entre la aceptación formal y que sea de mero trámite.

**Consejera Delegada:** Gracias consejero Salvatore Salpietro, tiene el uso de la palabra consejero José Sosa Dulanto.

**Consejero Regional Sosa Dulanto Badiola:** Si yo entiendo lo que ha dicho el consejero es real, no se puede cambiar la misión, pero sí me interesa que se entienda la misión, porque si yo no las entiendo, igual puedo interpretarla como yo quiera, es interesante; por ejemplo, si uno va a la inteligencia artificial y coloca la misión del Gobierno Regional del Callao, me sale bien específicas y cómo la interpreta entonces, ahí uno ve que dice, las hago llegar porque acá la tengo, dice los elementos que trae esta afirmación es promover y conducir el desarrollo integridad y sostenible, desarrollo integral se refiere a tener las dimensiones del bienestar de la población incluyendo aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales; sostenible, implica que este desarrollo sea duradero en el tiempo, asegurando que la generación futura también pueda beneficiarse, enfoque y gestión de riesgo de desastres. Todos lo conocemos, de manera competitiva, inclusive innovadora, competitiva, se busca que la Región sea capaz





de destacarse en actividades económicas y productivas frente a otras regiones, atrayendo inversiones y generando empleo y si lo va desglosando, pero entonces tenemos que entenderlo porque si no lo entendemos y solamente decimos eso viene como casi todas las primeras hojas son copia de los años anteriores y, una cosa que me ha sorprendido es que entre 2023 y 2024 hay 270 millones de diferencia, nosotros no hemos hecho una obra que yo sepa de gran envergadura, entre los presupuestos que se han recibido aquí los tengo de 2023 al 2024 hay 272 millones, que hemos hecho de importante en el 24 que yo sepa nada. Entonces cuando se ven las cosas de esta manera pareciera que todo está en orden, pero cuando uno comienza a entrar en detalle todo está copiado de la misma manera, porque así está y justamente voy a solicitar que el gerente general justifique documentalmente si se alcanzaba la meta propuesta por todos los indicadores de manera individual y los documentos que justifican las nuevas metas para el año 2025, los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas institucionales, porque yo digo 80% el año pasado, y este año pongo 90%, estamos trabajando técnicamente es real, si queremos alcanzar tenemos que trabajar técnicamente, entonces voy a solicitarle a través de usted, señora delegada, que me hagan llegar esos documentos para poder hacer un análisis. Yo he analizado uno por uno, y algunos han variado otros que no han variado y otros que no sé cómo no varían porque deberían haber variado de un año para otro, eso ya nos aburriría con ese tema, entonces yo sé que eso es de años anteriores, pero se deriva lo que estamos escuchando hoy día, ojalá que no suceda lo mismo que está sucediendo este año, que no estamos gastando en inversiones, eso sería muy importante, el gerente no tiene responsabilidad, en ese caso el gerente general quien tiene que apretar las clavijas para para que no haya devolución y eso es todo, señora consejera delegada.

**Consejera Delegada:** Gracias consejero, tiene el uso de la palabra gerente general regional, Igor Camacho.



**Gerente General Regional señor César Igor Camacho Caballero:** Voy a empezar por el final, respecto de lo que menciona el consejero José Sosa Dulanto, hay que entender un poquito, cómo es la devolución de dinero porque es muy distorsionado el tema. Cómo es que volvemos y que no devolvemos, lo que devolvemos básicamente son recursos ordinarios, la devolución no son altas, es un tema técnico, me gustaría de repente en un comité explicarle cómo es el procedimiento de devolución de dinero, para qué, para un poco hacer pedagogía ustedes convoquen a la gente empleada en entender que no devolvemos o por lo menos no imaginen que la devolución de dinero es mayor, eso, por un lado, por el tema de inversiones, si se está apretando un poco las clavijas, como dice; a mí me gusta ver el vaso medio lleno siempre y voy a voy a hacer una aclaración muy técnica en este momento, si nosotros miramos las inversiones porque siempre nos atacan por ahí, estamos al 47.5%, el año pasado nosotros llegamos al 53.2% de un presupuesto de inversión en PIM de 166 millones de soles, es decir que solamente ejecutamos 80% y algo; este año nuestro PIM en inversiones es de 325 millones y estamos al 48 %, vamos a llegar y estamos intentando llegar al 50%, es decir, que en términos reales y absolutos hemos ejecutado todo el año pasado 100%. Sin embargo, como hemos aumentado en 108% más la capacidad de inversión, creo que estamos en un camino que tenemos que mirar como ustedes lo planteado y como nosotros con el gobernador lo estamos viendo a generar obras de impacto, nos atomizamos demasiado en algunas cosas que perdemos la perspectiva de lo que significa un Gobierno Regional eso, lo tenemos muy claro desde el entorno Ejecutivo, obviamente nosotros y ustedes saben que ha cambiado la dinámica de la norma, ahora trabajamos por planes multianuales, es decir que yo estoy trabajando ahorita el 24, 25 y 26, estamos procesando el 25, 26 y 27 y donde tengo que hacer en el primer semestre todos los enfoques necesarios para empezar a dimensionar esto, dos cosas que son importantes para nosotros y lo que hemos planteado ya en los consejos de ejecutivos regionales, aparte de educación en salud e infraestructura, estamos apoyando por lo menos la base de lo que sería el corredor auxiliar que uniría Callao, Ancón y Chancay en una obra de más o menos 1400 millones de soles. Estamos en estudios para ver qué factible es que sería un poco la continuidad de la famosa Costa Verde, finalmente podemos llamarle Costa Verde, tramo dos, eso es lo que estamos evaluando ahorita, obviamente no lo vamos a ver realizado acá, pero vamos a ver finalmente



las bases para que esto en años posteriores pueda darse; cuando leemos documentos de gestión, no podemos atomizar el documento de gestión a una sola instancia y tú tienes misión, visión y todos los planes operativos, estratégicas tienes todo un diseño que te permite construir, por eso decíamos, cuáles son los pilares de ahora que tenemos que trabajar siempre van a ser pilares tácitos y a la pregunta que dice el por qué, por ejemplo, decimos, por qué seguridad ciudadana tiene, si solamente tiene un proyecto, es que la seguridad ciudadana en el caso del Gobierno Regional, no es una condición prioritaria, es de apoyo y sostenibilidad a otras instancias. Si lo es, por ejemplo, con interconexión vial, si lo es, por ejemplo, educación, si lo es salud como condiciones fundamentales del trabajo y hay que hacerlo, entonces nos cuesta entender prioridades si nos cuesta, nos cuesta hacer entender también las prioridades, también nos cuesta el tema, es cómo caminamos hacia el desarrollo ordenado eso es lo más difícil, entonces, cómo caminamos a un desarrollo ordenado cuando tenemos, por ejemplo, una distorsión administrativa desde la base, por ejemplo, si tenemos y hablamos de desarrollo humano, estamos hablando de todo el contexto o desarrollo social de todo contexto amplio, y nos preguntamos por qué la gerencia es un ejemplo, la educación, cultura y deportes es una gerencia debería estar subsumida en algo mucho más amplio pues eso nos implica a nosotros un esfuerzo para a partir de ahí mirar el macro, empezar a mirar en la organización micro, es decir que nos va ayudar a fortalecernos, a exportar efectividad y eficacia, eficiencia en todo lo en todos los conceptos para lograr el desarrollo que queremos tanto lo que están sentados en la mesa del legislativo, en su caso como el Ejecutivo, en nuestro caso estamos al desarrollo del Callao y cómo construir y si nos interesa y si lo digo acá es que nos interesa y hablo de la máxima autoridad de la Región doctor Ciro Castillo Rojo Salas es el tema de empezar a mirar al Callao desde el punto de vista regional y de impacto, es decir, me gustaría más no hacer átomos de estas ideas que son importantes para las zonas en donde no tienen pistas y veredas, pero sería mucho más importante como coordinamos el tema, por ejemplo, el Pachacútec que vías transversales, pero también es medio complicado porque tenemos que pedirle permiso a la provincial y esto es un tema ahí, cómo manejar ese tipo de cosas, creo que el próximo año tenemos un consejero delegado más cercano a la administración de este nuestro alcalde provincial, de tal manera que espero se tiendan los puentes necesarios para hacer este tipo de obra que cruzan, por ejemplo, Ventanilla del norte al sur y oeste a este y le permita al conjunto de personas del Callao ver obras que sean de impacto, no solamente atomizadas, sino para todos, eso es un poco la línea que planteamos y que vamos a trabajar. Obviamente también ya voy a referirme al tema, no voy a decir que es un acto de mero formalismo la aprobación del presupuesto, no creo que sea eso, ni mesa de partes, sino al contrario, creo que es un tema importante para reconocer y saber cómo se está ejecutando y a partir de su evaluación, la aprobación es lo que hace la ratificación sobre la parte técnica que nosotros hemos hecho, creo que la validez en ese sentido en tiempo texto parlamentario es hablar y ayuda a eso construir. Justamente esto es el escenario que a nosotros desde el punto de vista técnico, dar a conocer desde el punto de vista legislativo, entender y dar también un voto de confianza para que esto se estructure y al final de año sí es importante hacer una evaluación, yo lo hago todos mis gerentes han presentado su evaluación anual para saber exactamente cuáles son realmente los cierre de brecha que tenemos por actividades y poder definir que se cumplió, que está en proceso y que no se avanzó y esas son tres cosas que se identifican muy rápidamente y en su momento sin ningún problemas, compartiendo información, porque esa información que yo entiendo debe conocerla todos, al final de todo, no solamente a nosotros como parte técnica, sino a ustedes como legislativo y sobre todo a la población gracias consejera.

**Consejera Delegada:** Tiene uso de la palabra el consejero Juan Amaya.

**Consejero Regional Amaya Bullon:** Buenos días con todos, gerente y consejeros, mi observación, más que todo quizás hubiera sido bueno que detallen un poquito más ese cuadro, ahí se está poniendo quizás todos por sectores, pero por ejemplo, seguridad ciudadana para ver qué proyectos exactamente van a hacer el 2025, asumo que es la central de videovigilancia para Mi Perú y el de salud no lo tengo ahorita a la mano, como el gerente mismo lo ha dicho salud es quizás una de las principales que tiene el Gobierno Regional y





veo cuatro proyectos de inversiones, no llegan ni a la mitad de seguridad ciudadana, entonces hubiera sido bueno que nos detallen para ver.

**Consejera Delegada:** Tiene la palabra el consejero José Sosa Dulanto y con esto ya concluye.

**Consejero Regional Sosa Dulanto Badiola:** Sí, es interesante señora consejera delegada esta conversación, con una conversación pendiente, porque nosotros cuando recibimos a la población y cuando hemos tenido sesiones, hemos escuchado, es más las actividades de fiscalización, casi todos han concluido la falta de presupuesto, tanto salud como educación, entonces esta conversación es necesaria. Yo felicito al gerente general cuando dice que ya se dieron cuenta de que no somos una municipalidad, y eso es lo que yo he dicho desde el principio y usted lo conoce, que no sé por qué el Gobierno regional quiere parecerse a la municipalidad cuando las funciones, tareas y competencias son totalmente diferentes, es más de seguridad ciudadana la única competencia que tiene el Gobierno Regional es en inversiones no tiene otra en lo que respecta al seguridad ciudadana, aquellos que creen que podemos sacar serenos o guardia regional o hacer otra cosa no se puede así de simple; y, después en lo que son programas presupuestales, si ustedes los han analizado las variaciones son pequeña, o sea, se ve que es casi lo que ha sucedido el año pasado, va a suceder este año no hay grandes variaciones, no hay grandes cambios, entonces como dijo alguien creo que un general del ejército americano si van a ser siempre lo mismo, los resultados siempre van a ser los mismos, entonces para que los resultados sean diferentes, habría que hacer cosas diferentes. Gracias.

**Consejera Delegada:** Tiene la palabra el economista kenggy Yepes Aponte.

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolie Yepes Aponte:** Agradezco todos los aportes, comentarios, incertidumbres, yo creo, así como las palabras y la posición de todos y cada uno de los consejeros, y voy a permitir un espacio pequeño consejera para poder aclarar muchas de las cosas, pero de forma rápida, sin salirme mucho del tema, porque todo está ligado al presupuesto.

Existen las metodologías de cada órgano rector, como es de CPLAN, dentro de la consigna justamente nos observaron, que muchos de los instrumentos de gestión estaban desfasados o estaban mal hechos o habían creado en los últimos 20 años gerencias que no debían haber sido creadas y fueron creadas por presión y por distintas razones y motivos que hoy no la sabemos y no la tenemos claro, pero sí podemos aunar esfuerzos y poder mejorar, ya hemos aprobado gracias a ustedes y a la opinión favorables de CPLAN el plan regional de desarrollo concertado, luego la segunda misión que nos ha dado es aprobar el PI, los cuales de acuerdo a su metodología, vienen siendo no a mi criterio, no al criterio de X o Y o de cualquier otro personaje, sino bajo mesas de trabajo por miembros de la comisión de las organizaciones de base y todos aquellos que participan de acuerdo a las directrices de estos instrumentos. Lo otro sobre la programación porque no me gusta o no me gustaría que no quede claro algo, sobre la diferencia entre la unidad ejecutora 300, es decir, la DREC y el Gobierno Regional, los 524, si le restamos los 313 millones que tenemos en proyectos de inversión, quedarían 210 restados de los casi 40 millones de servicios de la deuda pública, nos quedarían 160 restados de la 2.1, que son los 60, me quedarían casi 100 millones que son los que tenemos en bienes y servicios, nuestros gastos centralizados, representan casi 45 millones, entonces no solamente los bienes y servicios no son para que lo ejecute toda la sede de la unidad ejecutara. 1 sino de ahí desplegamos y de alguna manera ayudamos a las unidades ejecutoras a que realicen gastos; sobre la DREC es cierto que los 327 millones casi 280 son para planillas, este año dentro de la fase de la programación multianual, bastante se le cuestionó a la Presidenta la República por qué no se aprueban mayores recursos a un presupuesto más grande, así como de repente menciono podríamos hacer lo mismo entonces el presupuesto no puede ser incrementado si es que no cuentan con el respaldo financiero, el respaldo financiero es producto del Estado, no de la balanza comercial de la renta nacional, en este caso gran parte de eso, opina la SUNAT a fin de no perpetuar el equilibrio financiero



que tiene que haber entre presupuesto y la liquidez nacional. Me resulta muy grato, en verdad me han conmovido porque todos tenemos un mismo objetivo, creo y no está escrito en el papel si no es sacar adelante la mejor gestión posible, utilizando los recursos de la mejor manera, para ello hay una serie de cosas que hay que hacer porque no se han hecho en los últimos 20 años los instrumentos de gestión y si lo han hecho, lo han hecho no obedeciendo a muchas de las políticas y directrices y normatividad, y en ese camino está justamente eso, es lo que se pretende hacer también para el éxito, el camino es largo. Sin embargo, venimos desarrollados tan igual como están haciendo los otros gobiernos nacionales, porque con el CPLAN no solamente nos atiende exclusivamente a nosotros, sino a todos, afortunadamente solamente tenemos poca gerencia porque hay otros gobiernos regionales que tienen 20 gerencias y ellos tienen el doble de problemas que nosotros tienen gerencias hasta sin razón y causa. Ahora sobre la priorización de los proyectos de inversión yo agradezco enormemente ese comentario porque a mí me ayuda un poco a clarificar esto, este año, considerando los problemas que han tenido la renta nacional en el Callao que no solamente es para el Gobierno Regional, sino es para todas las municipalidades, cuál fue el problema primario, la renta de aduanas que no les permitió ejecutar los recursos que tenían en su marco presupuestal, cada municipalidad tan igual fue el año pasado porque se destina más recursos a transporte vivienda y desarrollo urbano, porque ni el Callao la espalda financiera, no la han tenido la municipalidad, no han podido concretar la recaudación porque no depende de ellos, la renta aduanas es una asignación propia del Gobierno Nacional que se le da tan igual como lo asignan a nosotros, entonces en su priorización se han estado aterrizando, pero no por un criterio que quisiera la alta dirección, la gerencia de planeamiento, la gerencia de infraestructura, sino porque conjuntamente muchos consejeros acá presentes han venido de la mano como organizaciones de base han venido de la mano con juntas vecinales a poder incluir los proyectos de inversión porque es el clamor, porque la municipalidad a veces no lo puede desarrollar, no tiene el financiamiento y es en esa desesperación que la población bien acude, para eso también las continuas sesiones que son presupuesto participativo. Sobre la rendición de cuentas la metodología sobre los objetivos, las acciones institucionales, nosotros estamos prestos a cualquier comisión, a cualquier consejero para poder exponerlo debidamente un tiempo para poder preparar la información y a la ciudadanía en marzo y en septiembre, a través de las audiencias públicas regionales ese es uno de los criterios, ahora sobre el criterio de salud, cuatro inversiones con 10 millones y seguridad ciudadana 22.7, también agradezco enormemente esa esa observación y ahora la quiero clarificar, estas cuatro inversiones son destinadas a partes de los componentes de un expediente técnico, en cambio, el de seguridad ciudadana ya es para ejecutar la obra tecnológica que es el de Mi Perú ya es para la propia obra tecnológica, los otros son para elaboración de expedientes técnicos uno de ellos es el hospital San José; lo que tenemos en educación, que son 30 para los 159 millones muchos de ellos son para elaboración de expedientes dentro de ellos, el que también tenemos es el Simón Bolívar, entonces, esas son cosas que tenemos que diferenciar en qué estado se encuentra esa inversión, o bien en elaboración del expediente técnico o bien en obras, ahora muchas de las inversiones se van a ejecutar de forma multianual, por eso quiero tocar el Instituto Simón Bolívar, el cual está programado en 3 años, no por un monto de 93 millones este año le tocó 18 para el siguiente año me parece que tienen cerca de 24 millones y el tercer año tienen la diferencia. Entonces de repente se les ve que tienen programados 24 millones, y a una vista genérica, se podría decir, no tiene financiamiento si no recordemos que eso está programado multianualmente, es el caso de muchos de estos, de esa forma podríamos nosotros de ser el caso ir viendo la programación de gastos de inversión de cada uno de ellos.

**Consejera Delegada:** Tiene el uso de la palabra consejero Juan Amaya y luego del Consejero José Sosa Dulanto.

**Consejero Regional Amaya Bullon:** Estaba revisando el detallado que teníamos y se me hace preocupante quizás, no sé qué punto de vista habrá tenido la gerencia en este caso la gerencia de infraestructura, no he encontrado, no sé si quizás ustedes lo hayan puesto, yo no lo he encontrado, es un proyecto que está paralizado 3 años y que lo han retomado dos veces y que se ha paralizado, una la gestión pasada y una en esta gestión, que es la del





barrios maestro las escaleras no lo he encontrado acá para el 2025 que este mes ya salió su resolución del expediente técnico que ahora está paralizado ya de julio del año pasado se logró avanzar quizás la mitad de escalera, le digo lo preocupante, porque no sé si habrán ido a ese asentamiento humano que está en la parte alta de Mi Perú, que lo han dejado en mitad de escaleras, la parte de arriba construida, la más difícil lo han dejado al aire toda la arena que se viene cayendo algo que lo conversé, quizás también con el gerente y me comentó que no lo estaban priorizando, no sé por qué, obviamente su punto de vista que ellos tienen. O sea, la preocupación es, creo que primero se debe acabar lo que ya se inició no y luego ya avanzar con lo que se tenga, esa era la observación.

**Consejera Delegada:** Señor Kenggy Yepes Aponte.

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte:** Si sobre eso solamente dos premisas cortitas, gracias por el comentario, deben recordar que en la fase de programación multianual el Gobierno Regional inicia en mayo junio y se cierran los primeros 7 días de julio, me parece que el resultado ha salido este mes en el de diciembre, entonces, bajo la metodología de la programación multianual, las normas de inversiones del INVIERTE.PE nos da una chance, esta chance es si tenemos una deuda derivada de alguna inversión, podemos incluirla en el 2025 bajo la modalidad de una inversión no prevista, en el cual desplegamos recursos, reorientamos y alimentamos ese proyecto previa opinión de la Dirección General de Inversión Pública y la incorporamos, generamos la cadena y adicionamos los recursos, en este sentido, también el gerente de la GRI de repente no ha estado en pleno desarrollo en estos meses de la programación interanual, pero una de las maneras o modalidades para poder atender esa inquietud es que la podríamos atender, como una inversión no prevista y poder sacar adelante, no tendríamos problemas. Así como muchas de las inversiones que hemos incluido en el ejercicio presupuestal de 2024.

**Consejera Delegada:** Gracias, consejero José Sosa Dulanto.

**Consejero Regional Sosa Dulanto Badiola:** Gracias señora consejera delegada, revisando también los proyectos encontramos que para mejoramiento de los servicios de salud del hospital San José, distrito Callao, provincia Callao hay cuatro y los cuatro son por 32 millones 500 mil, lo pueden ver en los documentos que nos han hecho llegar cada uno lo tiene, entonces va a diferir la información de lo que nos está presentando en salud.

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte:** Lo que pasa es que está por componentes, cuando desarrollemos esto, porque esto de acá es una cadena, vamos a ver que todos son expedientes técnicos, habría que examinarlo que tipo de componentes es.

**Consejero Regional Sosa Dulanto Badiola:** Claro, pero como lo vemos nosotros, usted tiene que entender que nosotros no llegamos al grado que usted tiene de técnico, pero si yo veo aquí que hay cuatro por 32 millones 500 mil; y lo otro era al gerente general cuando nosotros dejamos de gastar en inversiones no es que nos quiten el dinero, pero lo que pasa es que no nos dan tampoco completo he estado revisando y por ejemplo si yo tengo 324 y gasto 224 lo que hace el Estado y está aquí nos da 224, se nos completa el 324 porque hemos dejado de gastar 100, o sea de una u otra manera si lo perdemos, pues sí hubiésemos gastado más nos hubiesen dado más plata, está claro, o sea, los números no mienten, así que por esa parte es una forma de decir que no se pierde, pero si hemos podido gastar más invirtiendo más plata, lo que dice acá es así, ustedes tenían 324, gastaron 224 van a mantener los 324 para el siguiente año, pero te voy a dar 224, o sea vas a quedarte en 324, entonces no se perdió, pero no te dieron la plata que debieron darte.

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte:** Me permite clarificar, debemos de recordar que si bien es cierto nos dan el marco presupuestal tan igual como se apruebe en la ley de



presupuesto, pero ese marco presupuestal está sujeto a la liquidez, que son las asignaciones financieras tenidas de la renta de aduanas, entonces en ese sentido, en el proceso de programación multianual, el equipo técnico del Ministerio de Economía, saca para este año, nunca está saca la centésimo vigésimo segunda disposición complementaria final de la ley, la cual te permite hacer la reducción de marco, que me parece que es el segundo que tenemos luego del proyecto institucional de apertura en el cual te dice: yo te he dado de marco presupuestal 500 millones, pero solamente han llegado 300 en las remesas, entonces en verdad el Ministerio de Economía nos aprueba un marco presupuestario que tampoco nunca llegaríamos a tener, entonces es un marco inflado, aunque quisiéramos, no pudiéramos ejecutar porque no tendríamos la liquidez y entraríamos más bien en un desequilibrio fiscal, porque no puedes presupuestalmente devengar más de lo que vas a poder girar, no sé si eso responde la pregunta, pero no podríamos devengar en marco presupuestal, más allá de lo que sí tenemos en las cuentas corrientes financieramente, porque generaríamos un desequilibrio.

**Gerente General Regional señor César Igor Camacho Caballero:** Un segundo no más, por eso hay que saber el marco presupuestal apareado con el marco financiero, por ejemplo, si nosotros tenemos vamos a hacer un estudio muy sencillo, este año nosotros tenemos financieramente 325 millones de soles para inversiones, por más que nosotros tratemos de llegar al 100%, es imposible porque monetariamente o financieramente no la tenemos, entonces era más sencillo justamente la reducción del marco presupuestal para sincerar, en realidad es eso, porque debemos hacer como institución lo que se ha planteado es el sinceramiento de los marcos, por eso se está peleando y estamos luchando en el Congreso para que el marco presupuestal para que el próximo años aumente de 2% a 3% el tema de renta de aduanas eso mantendría un equilibrio fiscal que nos permita entre lo financiero y lo presupuestario estar medianamente en equilibrio

**Consejero Regional Sosa Dulanto Badiola:** Señora consejera delegada, bajo el concepto que acaba de explicar el gerente general es que financieramente no tenemos el dinero por eso no hemos llegado a las metas.

**Gerente General Regional señor César Igor Camacho Caballero:** No estoy diciendo eso, lo que estoy diciendo es, aun siendo muy eficiente en ejecución de gastos, no lograríamos siempre el 100%, por eso por eso nosotros o quien asuma el tema y en el equipo técnico tenemos nuestro techo, nosotros sabemos hasta dónde vamos a llegar en todo sentido, en términos de inversión y en términos también de gasto por bienes, porque es lo racional presentarle a nuestro jefe, en este caso gobernador, cuáles son los topes, porque nos podemos hacer ilusiones de querer llegar al 110% y obviamente eso no está permitido, entonces eso es un principio de la realidad.

**Consejero Regional Sosa Dulanto Badiola:** Disculpe consejera delegada, cuanto fue el tope que le han presentado al Gobernador.

**Gerente General Regional señor César Igor Camacho Caballero:** Estamos como máximo casi el 76% en inversiones, es casi el 92%, eso es nuestro tope, sobre eso evaluamos, y de ahí definimos cuál es el tope, cuál es tu mínimo, cuál es tu óptimo, obviamente, cuál es lo que en este tiempo hay que ajustar para poder llegar a estos topes.

**Consejera Delegada:** Gracias gerente general, tiene el uso de la palabra el consejero Claudio Fernández

**Consejero Regional Fernández Zapata:** Por su intermedio señora consejera delegada, buenos días con todos, de manera puntual no le iba a preguntar, pero ya que lo ha mencionado, ha mencionado sobre el Simón Bolívar y creo que bueno, no creo mencionó que estaba presupuestado para que se ejecute en 3 años, según la información que nos han dado, incluso en una reunión que hemos invitado al consejero José Sosa Dulanto y en otra reunión que hemos tenido con el gerente general y el dirigente de la zona de Pachacútec, nos





han mencionado que se va a resolver el contrato, entonces, desde ahí ya se está generando una pérdida de presupuesto, ya que el expediente estaba casi culminado está en su cuarto entregable, según lo que me dijeron la decisión que se ha tomado era sobre el contrato; sin embargo, lo está mostrando, no sé si entendí bien de que va a ejecutar este año, lo cual va a ser imposible si se resuelve el contrato, ya tenemos la experiencia del Virgen de Fátima, pasó lo mismo el año pasado se resolvió el contrato en el mes de febrero o marzo y hasta ahorita hasta el seguimiento que hemos hecho, hay una empresa que ha ganado la buena pro, no se firma el contrato del otro día. No sabemos cuándo va a empezar el segundo saldo de obra, quisiera que me clarifique eso, por favor, para empezar lo del Simón Bolívar.

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte:** Consejera solamente quiero clarificar la parte de la competencia, nosotros como planeamiento y presupuesto, desarrollamos la parte de la programación, entonces en esa programación lo que yo estaba precisando era que los 93 millones estaban descompuestos en montos, 5 millones en el 2023, 18 millones en el 2024 y en 40 millones me parece para el 2025 y la diferencia para el 2026, que es donde ya se finaliza esa inversión programáticamente, pero la parte del desarrollo y reformulación y elaboración del expediente técnico, actualmente están en tránsito entre las gerencias regionales de educación y la gerencia regional de infraestructura, cómo elaborar el expediente técnico, entonces, en ese sentido, sí quiero darle la palabra a nuestro gerente general para que nos pueda clarificar debido a que sobre la parte del proceso de elaboración o toma de decisiones de resolver contrato yo no intervengo, la disculpa del caso, solamente estaba explicando la parte programática.

**Gerente General Regional señor César Igor Camacho Caballero:** Bueno, voy a tocar un poco el tema, pero para contestar sí, en efecto, ahorita está en la resolución del contrato del expediente técnico, que debió ser presentado en el mes de julio está con máxima penalidad hemos hecho lo que la ley nos permite, porque si no podemos prohibir es que se siga aumentando y dando plazos ampliatorios cuando la persona o la empresa responsable no cumplía con los plazos establecidos.

**Consejera Delegada:** Es preocupante gerente general hoy día que estamos a punto de aprobar el PIA 2025 vemos que en la parte de lo que es inversiones hay muchas obras que están quedando pendientes, como la de Mi Perú, como la Ventanilla, Callao, también la de Carmen de la Legua 3 años, usted lo sabe muy bien, no sabemos, por ejemplo, la de Carmen de la Legua, si ya la han presupuestado lo que queda faltaba, no sé, que demore 3 años, también lo de la segunda etapa de Villa Señor de los Milagros. Yo le pregunto, ya culminando el año 2025. ¿Cuándo se hace la realidad? El punto, por ejemplo, de Carmen de la Legua, usted lo saben muy bien porque estuvo de gerente municipal en Carmen de la Legua.

**Gerente General Regional señor César Igor Camacho Caballero:** El problema para nosotros es cuando judicializan, por decirlo de alguna manera, los expedientes, por ejemplo el caso de Carmen de la Legua, tenemos dos arbitrajes, un arbitraje de obras que ya se logró solucionar y tenemos un arbitraje de supervisión, que es otro problema en realidad no es que uno quiera o no quiera sino que tú no puedes, a diferencia del derecho privado que tú puedes hacer todo lo que te permita en el derecho, pero en el derecho público yo tengo que hacer solamente lo que las normas me permiten. Entonces cuando está en arbitraje, ni siquiera soy yo quien entra en el arbitraje, sino la Procuraduría Pública, ¿Qué hacemos nosotros? Tratamos de acelerar el procedimiento, ahorita ya acabamos, por ejemplo, el caso Fernando del libro, ya acabamos el tema de procedimientos de arbitraje con el tema de obras, ahora entramos con el tema del arbitraje, con la supervisión, que son dos caminos distintos, hay lecciones aprendidas sí, por ejemplo, el hecho de que nosotros en esta gestión empezamos a hacer muy cautos con el tema de no tener ningún tipo de vacío para no caer en arbitraje es importante porque es parte de la gestión, y es muy sencillo que es un arbitraje dejar de pagar dos meses, tres meses, y nos que no quiera te detiene un poco la obra.

**Consejera Delegada:** ¿Puedes seguir?



Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte: Bueno, recapitulando, retomando la parte que tuvimos todos los aportes.



**PROYECTOS DE INVERSIÓN 2025**

**POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

PLIEGO 464: GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS	N° INVERSIONES	PRESUPUESTO 2025 (S/)	%
90 RECURSOS ORDINARIOS	2	22 147 708	7.0%
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS			
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL FONCOR	13	84 167 100	20.4%
16 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	48	228 759 816	72.6%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>315,071,624</b>	<b>100%</b>

De los recursos asignados a la Región Callao para inversiones, el 7% corresponde a RO "Gobierno Central", el 20.4% corresponde a FONCOR, y 72.6% corresponde a la recaudación por Renta de Aduanas.



**PROYECTOS DE INVERSIÓN 2025 POR UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES**

U E I	N° INV	PRESUPUESTO 2025 (S/)
<b>001 - SEDE CENTRAL</b>	<b>64</b>	<b>307,855,188</b>
ESTUDIOS PRE INVERSION	-	7,982,236
GRDE	1	2,788,809
GRECYD	7	66,469,610
GRI	55	230,614,531
<b>303 - CAFED</b>	<b>1</b>	<b>7,216,436</b>
ESTUDIOS PRE INVERSION	-	7,216,436
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>63</b>	<b>315,071,624</b>



**Anexos – Información Adicional**



**OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES**

OBJETIVO	DESCRIPCION	INDICADORES	VALOR 2025
0001	Fortalecer el sistema de gestión pública del Gobierno Regional de Callao, para mejorar la calidad de los servicios y la eficiencia de los recursos.	Indicador de gestión pública del Gobierno Regional de Callao	10,000
0002	Fortalecer el sistema de gestión pública del Gobierno Regional de Callao, para mejorar la calidad de los servicios y la eficiencia de los recursos.	Indicador de gestión pública del Gobierno Regional de Callao	10,000
0003	Fortalecer el sistema de gestión pública del Gobierno Regional de Callao, para mejorar la calidad de los servicios y la eficiencia de los recursos.	Indicador de gestión pública del Gobierno Regional de Callao	10,000
0004	Fortalecer el sistema de gestión pública del Gobierno Regional de Callao, para mejorar la calidad de los servicios y la eficiencia de los recursos.	Indicador de gestión pública del Gobierno Regional de Callao	10,000
0005	Fortalecer el sistema de gestión pública del Gobierno Regional de Callao, para mejorar la calidad de los servicios y la eficiencia de los recursos.	Indicador de gestión pública del Gobierno Regional de Callao	10,000
0006	Fortalecer el sistema de gestión pública del Gobierno Regional de Callao, para mejorar la calidad de los servicios y la eficiencia de los recursos.	Indicador de gestión pública del Gobierno Regional de Callao	10,000
0007	Fortalecer el sistema de gestión pública del Gobierno Regional de Callao, para mejorar la calidad de los servicios y la eficiencia de los recursos.	Indicador de gestión pública del Gobierno Regional de Callao	10,000
0008	Fortalecer el sistema de gestión pública del Gobierno Regional de Callao, para mejorar la calidad de los servicios y la eficiencia de los recursos.	Indicador de gestión pública del Gobierno Regional de Callao	10,000
0009	Fortalecer el sistema de gestión pública del Gobierno Regional de Callao, para mejorar la calidad de los servicios y la eficiencia de los recursos.	Indicador de gestión pública del Gobierno Regional de Callao	10,000
0010	Fortalecer el sistema de gestión pública del Gobierno Regional de Callao, para mejorar la calidad de los servicios y la eficiencia de los recursos.	Indicador de gestión pública del Gobierno Regional de Callao	10,000





67



DISTRIBUCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS - PPTO 2025

Table with columns: Generica, 2021, %, 2022, %, 2023, %, 2024, %, 2025, %. Rows include 'COMPRAS DE BIENES' and 'CONTRATACION DE SERVICIOS'.

La Distribución de los Bienes y Servicios que garantizará la operatividad del desarrollo de la institución, son los gastos para la adquisición de bienes así como pagos por servicios de diversa naturaleza.

- Bullet points detailing budget distribution: 'A nivel Pliego la Genérica de gasto 2 3 1 representa el 25% del total de los Bienes y Servicios...', 'A nivel de Sub Genérica la 2.3.1 Compra de Bienes...', 'Asimismo para la Sub Genérica 2 3 2 Contratación de Servicios...'.



DISTRIBUCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS - SECTORES

Table with columns: Sector, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, %. Rows include EDUCACION, SALUD, and MULTISECTORIAL.

El Gobierno Regional del Cusco apoyando los sectores de Salud y Educación



Con el fin de coordinar, concertar y articular esfuerzos con miras a mejorar la salud y educación a nivel regional presentamos el siguiente comportamiento en la distribución de los bienes y servicios a nivel de Sectores del Presupuesto 2024...



PROYECTOS DE INVERSIÓN 2025

POR FUNCION

Table of investment projects with columns: Programa, Proyecto, Función, Monto Ppto. Includes projects like 'MEJORA DE LA APTITUD DE LOS OJOS'.



PROYECTOS DE INVERSIÓN 2025

POR FUNCION

Table of investment projects with columns: Programa, Proyecto, Función, Monto Ppto. Includes projects like 'RECONSTRUCCION DE LA PLANTA DE RECOLECCION'.



**PROYECTOS DE INVERSIÓN 2025**

POR FUNCION

PROGRAMA AFIL	PRODUCTO PROYECTO	FUNCION	MON ED. APROX
PROY. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	PROYECT. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	01. SALUD	20,000,000.00
PROY. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	PROYECT. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	01. SALUD	1,500,000.00
PROY. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	PROYECT. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	01. SALUD	21,000,000.00
PROY. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	PROYECT. CREACION DE SERVICIOS DE METEOROLOGIA	02. TRANSPORTES	1,800,000.00
PROY. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	PROYECT. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE METEOROLOGIA	02. TRANSPORTES	2,700,000.00
PROY. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	PROYECT. CREACION DE SERVICIOS DE METEOROLOGIA	02. TRANSPORTES	600,000.00
PROY. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	PROYECT. CREACION DE SERVICIOS DE METEOROLOGIA	02. TRANSPORTES	2,500,000.00
PROY. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	PROYECT. MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	03. EDUCACION	4,700,000.00
PROY. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	PROYECT. CREACION DE SERVICIOS DE METEOROLOGIA	02. TRANSPORTES	1,700,000.00
PROY. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	PROYECT. MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	03. EDUCACION	300,000.00
PROY. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	PROYECT. MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	03. EDUCACION	370,000.00
PROY. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	PROYECT. MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	03. EDUCACION	6,800,000.00
PROY. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	PROYECT. MEJORAMIENTO Y ADAPTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS	03. EDUCACION	1,000,000.00
PROY. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	PROYECT. MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	03. EDUCACION	490,000.00
PROY. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	PROYECT. MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	03. EDUCACION	5,570,000.00
PROY. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS	PROYECT. CREACION DE SERVICIOS DE METEOROLOGIA	02. TRANSPORTES	21,000,000.00

Con eso estimada consejera, estaríamos culminando con la presentación del proyecto de presupuesto, así mismo aunares que para los conceptos del ingreso de personal contrataciones para el concepto de las partidas de gastos prohibidas y algunas que sí están permitidas se encuentran en la ley de presupuesto, esta de acá por el volumen, la dimensión y plazos resultaría inviable exponerla en una sola reunión, debido a que es una cantidad fenomenal de directrices que nos da el Ministerio de Economía respecto a cada partida, cada plazo, a cada presentación, sin embargo, estas directrices están encargadas a nivel nacional en los en los tres niveles de gobierno, les decimos que las que si hemos concluido desde que empezamos es hasta el 20 de diciembre el tema de las plazas CAS que para el próximo año una de las innovadoras ideas del gobierno nacional son la de no permitir más contratación en CAS cerrando el módulo del MCARD del aplicativo de la IRSS entonces no permite nuevas contrataciones solamente a generar el proceso, nos dio dos vias de plazo, se han permitido salvaguardar las existentes más el diferencial resultante de la carga social, más la plaza que tenga en ese momento se han hecho las proyecciones y solamente algunas han sido beneficiadas con un ligero porcentaje, nos dieron aproximadamente 24 plazas adicionales, las cuales han sido para el sector salud regional, que son las que tenían el marco presupuestal para poder financiarlas, sobre los presupuestos también por lo general se nos atribuye, en el marco de las directrices, también nos resulta imposible porque también somos supervisados por el propio Ministerio de Economía en la en el momento de la programación multianual es igual que, por ejemplo, en los 986 millones de soles que son destinados a las 2.1 que son personal y obligaciones sociales, nosotros no podríamos derivar un sol para bienes y servicios, está prohibido, inclusive las directrices y los candados ya están sistemáticamente en el sistema no te permiten permite cerrar, entonces mucho de la 2.1 utilizamos el término que a lo poco en esta reunión es continuidad, pero no es una continuidad, pensemos que es lo mismo, sino pensemos que es para seguirle dando la sostenibilidad a las planillas, recordemos también que el Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao no solamente son los funcionarios no solamente, son los consejeros, sino también son los ciudadanos, son los profesores, son los médicos, son el personales, asistencial, todo es el Callao, una sola persona no puede ser el sitio de cambio, sino es el conjunto de todo, la fuerza laboral que alberga el estado. Por eso es que son representados financiera y presupuestalmente en esos 986 millones; con eso quiero concluir la presentación del proyecto institucional de apertura 2025, estimada consejera delegada. Muchas gracias.

**Consejera Delegada:** Tiene el uso de la palabra la doctora Melina Locatelli.

**Gerente de Asesoría Jurídica abogada Melina Yudiza Locatelli Alfaro:** Consejera delegada buenos días, señores consejeros, señor gerente general, señores funcionarios, por su intermedio nosotros emitimos el Informe N° 1138 de fecha 17 diciembre señalando que es procedente la aprobación del PIA. Así mismo, como ya señaló el consejero Salvatore Salpietro, el presupuesto es aprobado por la ley de presupuesto Ley N° 32185 anexo 6.







69

**Consejera Delegada:** Muchas gracias, primero el consejero Juan Amaya y luego el consejero Juan León.

**Consejero Regional Amaya Bullon:** Puntual en el caso no se apruebe eso, sólo aprueba el gobernador luego o cómo es la figura.

**Gerente de Asesoría Jurídica abogada Melina Yudiza Locatelli Alfaro:** Según la norma efectivamente tiene que ser aprobado por el Consejo hasta el 31 de diciembre, en el caso que el consejo sustente su no aprobación, en este caso podría hacerlo el gobernador, a los cinco días siguientes.

**Consejero Regional León Siles:** La idea es darle continuidad a la ejecución presupuestal, pero sí he pedido y creo recogiendo varias de las inquietudes mostradas por mis compañeros es el trabajo conjunto de seguimiento, tenemos que hacer las cosas necesarias y nuestro acompañamiento a través de las comisiones pertinentes para tener un nuevo plan, nueva visión y nueva misión, y nos gustaría participar y conocer el cronograma de esto; y lo otro tener sesiones regulares, bimensuales, trimestrales de seguimiento en la ejecución del presupuesto, o sea quieras o no el Consejo Regional no es una entidad separada del resto del Gobierno Regional, simplemente cumplimos otro rol y queremos acompañarlos y queremos hacer lo necesario también para que la ejecución presupuestal mejore en cuanto a calidad y en cuanto a necesidades del Callao, ese sería si me permite el pedido.

**Consejera Delegada:** Consejero Claudio Fernández.

**Consejero Regional Fernández Zapata:** Sí, antes que se retire el gerente de presupuesto y el gerente general dentro de lo que nos ha detallado en lo que es educación, está considerada ya el presupuesto para la creación de la UGEL Callao la aprobábamos en el mes de junio creo. ¿No sé si es tan considerado eso o en qué va el proceso de la creación de la UGEL Callao? La implementación de la UGEL Callao.

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte:** No está constituida como unidad ejecutora, propiamente.

**Consejero Regional Fernández Zapata:** Cual es el procedimiento en el pleno de aprobó.

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte:** No pertenece a parte de la cadena programática.

**Gerente General Regional señor César Igor Camacho Caballero:** Lo que pasa es que la dirección regional de educación, ojo con el tema porque se hacer un UGEL no digo desmembrar no es la palabra exacta; sino asigna de su marco presupuestal, una parte con competencias, o sea crea una nueva y tengo que sacar plata nuevamente para eso, sino por un tema de competencias territoriales, va a tener que destinar un conjunto de fondos que le permita operar hasta que el 2026 sepa como está operando tenga un presupuesto de ejecución directa.

**Consejero Regional Fernández Zapata:** Pero en qué va, en junio se aprobó,

**Gerente General Regional señor César Igor Camacho Caballero:** En todo caso habría que preguntarle a la DREC.

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte:** Para acotar, si bien es cierto, ha sido aprobado en el primer semestre a finales del primer semestre, no se va a reflejar en ese día 2025 debido a que tiene que contar con la trazabilidad programática en el gobierno nacional, educación y salud está diseñado para que los gobiernos regionales lo operen funcionalmente a través de las direcciones regionales correspondientes de cada sector, tanto dirección regional de salud,



dirección regional de educación y abajo, no descendiendo de la dirección regional de educación se encuentran la UGEL entonces, en ese sentido, tiene que haber un principio de razonabilidad y principio sobre la realidad, la dirección regional de educación, actualmente, fuge funciones de UGEL, lo que tiene dentro de sus planillas los profesores considerados dentro del ámbito jurisdiccional que no lo cubre la UGEL Ventanilla, sino todo la UGEL Callao. Ahí hay bastante tela por recortar, porque la misma UGEL procedimental y a nivel de escala de profesores tiene que hacer diseños, cuál va a ser la competencia tanto de la dirección regional como de la educación, pero programáticamente, entonces el mismo presupuesto de la unidad ejecutora de educación se va a verter, una de las posibilidades de que constituya una unidad ejecutora, sin embargo, para ojos del Ministerio Economía es la dirección regional de educación no podría quedarse prácticamente sin nada, una unidad ejecutora no en el Ley N° 1440, sino en la Ley N° 28411, lo mínimo que tendría que constituir para crear una unidad ejecutora son 10 millones de soles. Entonces el problema no viene por parte de construir como unidad ejecutora la UGEL Callao, sino con cuánto de recursos se quedaría la DREC. Dentro de eso operaría sobre la misma unidad locutora. Entonces está en ese discernimiento. Todavía, si bien es cierto la han creado, pero todavía falta que se le creen los instrumentos de gestión, su manual de operaciones, entonces todo eso es parte de un rediseño y tienen que replantear a eso es este consejero, la parte concreta en la elaboración o el alcance del plan, tendríamos que ya citar o tocar a la directora regional de educación de turno para que nos pueda delimitar como va, de acuerdo que este desarrollo viene con una operación, no solamente obedeciendo directrices del Gobierno Regional del Callao, si no es una operación híbrida mixta porque viene y obedece a directrices del Ministerio de Educación, recordemos que salud y educación nosotros no somos autónomos pírricamente, porque tanto salud y educación obedecen a políticas y a directrices específicas desde el ente rector que es cada Ministerio según correspondiente. Nosotros no podríamos cambiar la malla curricular de mutuo propio porque sería incompatibilidad, por eso existen las directrices de los ministerios rectores.



**Consejero Regional Salpietro Macchiavello:** No sólo ello, consejera delegada por su intermedio, para continuar la idea, tiene que haber una actualización de directivas y normas desde el mismo gobierno regional, hay un desfase claro, todavía no está operando, pero cuando empiece a operar tiene que haber una actualización de todos los textos del mismo GORE, es un proceso largo no solo responde al plano presupuestal.



**Consejera Delegada:** Primero el consejero José Gómez, luego el consejo Claudio Fernández y ahí cerramos.

**Consejero Regional Gómez Oluto:** Quisiera mencionar, para la aprobación del presupuesto, observo que el hospital de Rehabilitación, tiene asignado 9 millones y medio y poco más, no está de acuerdo a la ley para ser una unidad ejecutora debe tener 10 millones, no estamos cumpliendo esta parte, eso por un lado, por otro lado, quisiéramos que para el año 2025 se formulen y ejecuten proyectos teniendo en consideración que deben ser de impacto regional, priorizando salud y seguridad ciudadana, en las cuales vemos poca programación de inversiones y que se deje de estar destinando una gran cantidad de presupuesto solo para la elaboración de expedientes. Nos gustaría ver más ejecución y elaborar expedientes, finalmente, pues estoy de acuerdo que en la explosión del presupuesto debe coincidir con los ingresos; el día de hoy estoy revisando la consulta amigable, el gobierno regional en recursos determinados, ha recaudado poco más de 481 millones, y ha certificado poco más de 504 millones, hay un desfase, ha certificado más presupuesto de lo que no tiene, no lo tienes, pero has certificado. Estamos hablando de cerca de 23 millones de certificados y no tienen la liquidez, entonces se contradice con el trabajo, lo cual antes de terminar el año sería bueno que lo revisen porque este problema se va a dar o se va a hacer más público al momento de querer devengar, o sea de tener que pagar, no vas a poder pagar.

**Consejero Regional Claudio Fernández Zapata:** Si algo rápido, creo que nos queda como tarea ya para el siguiente año, quizás lo más pronto que se pueda una reunión con la directora de la DREC, porque lo que se ha aprobado acá en el pleno supuestamente tenía





sustento, legal, presupuestal y todo para que diga que ya no se puede, no sabemos realmente en qué está, no es tema que tocar ahorita es otro tema, pero que quede en mesa para el próximo año retomarlo.

**Consejera Delegada:** Muchas gracias.

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte:** Quería clarificar, mucho de los documentos para la creación del UGEL en muchos de los informes propios de la UGEL dijo que no irrogaba gastos del tesoro público; sin embargo, en la práctica nos estamos dando cuenta que sí, entonces es interesante, quiero sumarme en las labores; lo que también en un momento dijo nuestro consejero León Siles, para poder participar recordemos que los consejeros tiene la labor de fiscalización, entonces como tienen la labor de fiscalización, no podrían participar o ser integrantes de las propias actividades que ellos van a fiscalizar, no por la salud de los consejeros de ustedes mismos, no eso tenemos que tener práctico, posterior a eso ejercer sus labores de fiscalización y sobre esa actividad indagar sobre los temas, para no caer en usurpación de funciones. Sobre nuestro consejero Gómez Olulo, sobre sobre el tema del hospital de Rehabilitación, recordemos que es creado los periodos 2015 - 2016 con sólo 5 millones y fue creado no de la forma técnica, sino fue creado a través de la ley del presupuesto con 5.5 millones. Entonces, lo que se viene haciendo en esta gestión que es la gestión del gobernador es tratar de llegar, aunque sean los 10 millones, porque en el 2023 fue un monto en el 2024 fue otro, que le dimos 2 millones adicionales y ahora le estamos volviendo a dar 2 millones para que pueda tener al menos los 10 millones que te dicta la norma, o sea, desde los 5 hasta los 9.7, es un gran avance, no existe una unidad ejecutora en el Perú que casi haya duplicado su presupuesto no existe, ese crecimiento es bastante digno de elogiar, al menos que la unidad ejecutora del hospital de Rehabilitación pueda llegar al menos a tener los 10 millones que garantice su operación y mantenimiento; y en ese ejercicio nos hemos visto también sometidos a evaluación presupuestal porque el Ministerio de Economía bueno no está en esta mesa, pero sí lo toco porque es bastante interesante el Ministerio de Economía, cuál es la posibilidad de que Rehabilitación regrese a la DIRESA, nosotros lo hemos defendido y no hemos peleado en la programación multianual para que al menos llegue a tener lo más cercano que le faltan 300 mil soles para que tenga los 10 millones el de rehabilitación, de lo cual nació con 5 millones y medio, hemos tenido que hacer esa labor porque si no el Ministerio de Economía nos hubiera obligado, estaríamos en otro momento, en otro escenario, va a cerrar Rehabilitación como unidad ejecutora, no en operaciones podría continuar pero ya no como constituida como una unidad ejecutora, sino como parte de la unidad ejecutora correspondiente a la DIRESA debido a su envergadura, que no cumplía entonces esa parte nosotros, desde nuestra parte técnica no promovíamos esa labor, no porque no lo vemos, esa no es nuestra labor, promocionar nuestro trabajo, sino materializarlo, pero ya que lo ha tocado el consejero, nos ha gustado hoy venir y también aclarar esa parte que estamos tratando de hablar en nivel de presupuesto necesario, multianualmente y programática de la unidad ejecutora de rehabilitación.

**Consejera Delegada:** Muchas gracias a usted tiene la palabra el consejero Salvatore Salpietro.

**Consejero Regional Salpietro Macchiavello:** Antes de que se retire el gerente, creo que es algo importante resaltar que no se ha tocado en la mesa es el incremento presupuestal que ha habido en el año 2023 y este año es de 300 millones, casi, que corresponde a un 18%, y eso es algo que hay que felicitar y que también hay que saludarlo porque es un logro de la gestión por el trabajo que se ha venido realizando en el área técnica de la gerencia de planeamiento y presupuesto es un voto importante y trascendente, ahora parte por las áreas usuarias la ejecución, pero sí es importante tener ese marco presupuestal para que el esfuerzo pueda agradecer la ejecución y eso significa que son 300 millones de soles más para los chalacos.



**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte:** Muchas gracias, consejera sobre esto también es de precisar que las labores del anterior Presidente de la Nación, Pedro Castillo también se generó en el sector educación muchos aumentos de sueldo y muchas nuevas contrataciones de docentes, que llegó casi a tocar el desequilibrio fiscal y la renta nacional, pero la actual Presidenta Dina Boluarte, no ha podido ni política ni social frenar eso ya ha sido ley y ha tenido que seguir con este tema de nombramientos en el sector salud que siempre ha salido en los últimos años en los dispositivos emitidos en los diciembre de cada año 2023 y 2024, y en marzo también de este año en los diferentes sectores educación y en salud. Bueno, los diferenciales de los remunerativos de los sueldos, también la gestión de proyectos de inversión que se nos ha incrementado, ojalá tengamos un buen año en lo que respecta a la recaudación de renta y aumenten los niveles, y también podamos enfatizar y ponerle más voluntad y más presión al tema del incremento de 2 al 3% en lo que es la recaudación de la renta de aduanas. Gracias consejera.

**Consejera delegada:** Muchas gracias, se les da las gracias a los funcionarios por su participación.

**Consejero Regional Sosa Dulanto Badiola:** Señora consejera delegada, aquí nunca ha habido oposición, ni obstruccionismo al Ejecutivo como alguna vez se pretendió decir, o hacer creer, pero lo que sí tiene que haber es preocupación por lo que nos vienen a exponer porque este Consejo no está para aprobar por aprobar, o sea, no nos pueden traer las cosas y decir hay 66 proyectos en papel y después nos expongan 63, o sea es un burla, se están burlando de nosotros, entonces no, no te preocupes, ponle que ellos ni cuanta se van a dar, y lo pueden comentar, ni lo leen pueden decir, entonces es nuestra tarea acá hacer ver las cosas que en las que se pueden estar equivocando y contribuir con aquellas que nosotros consideramos individualmente como aportes para mejorar, porque las quejas las recibimos nosotros entonces está bien, este PIA sí tiene que ser aprobado porque ya está aprobado, o sea, no hay cómo cambiarle, pero el PIN el modificado sí, porque modificar justamente va a tener las correcciones que se den sustentadas por el Ejecutivo. Gracias.

**Consejera Delegada:** Se agradece, pero algún otro consejero que quiere dar el uso de la palabra. Señor secretario pasamos al voto.

**Secretario del Consejo Regional:** Al voto la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Gobierno Regional del Callao para el Año 2025. Los señores consejeros que estén a favor sirvanse expresarlo.

**A favor:** Señores consejeros Julca Estrada, Sosa Dulanto Badiola, Gómez Olulo, Pacheco Miñán, León Siles, Amaya Bullon, Salpietro Macchiavello, Gutiérrez Alvarado y Fernández Zapata.

#### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 159

##### SE ACUERDA:

1. **APROBAR** el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 464: Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, correspondiente al Año Fiscal 2025, ascendente a S/ 1 662 102 151.00 (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO Y 00/100 SOLES).
2. **ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, derive el presente Acuerdo de Consejo Regional dentro de los cinco (05) días calendario a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a lo previsto en el





73

numeral 31.4 del Artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

3. **ENCARGAR** a la Gerencia General Regional y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el fiel cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional, en atención a la normatividad vigente.
4. **ENCARGAR** a la Gerencia General Regional el seguimiento, supervisión y control del presente Acuerdo de Consejo Regional, conforme a lo dispuesto por el Artículo 25° y siguientes de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
5. **ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, notificar el presente Acuerdo de Consejo Regional a los Órganos y Unidades Orgánicas correspondientes del Gobierno Regional del Callao, para su conocimiento y fines pertinentes.
6. **DISPENSAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**Consejera Delegada:** No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas con 05 minutos del día se levanta la sesión con dispensa de la aprobación del Acta para poder ejecutar el Acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Lic. LUZ CARMELA JULCA ESTRADA  
CONSEJERA DELEGADA